



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra
SECRETARÍA

DON FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día once de junio de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue:

3º EXPEDIENTE C-2010/003 DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE URBANISMO COMERCIAL DEL CENTRO URBANO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.- Examinado el expediente C-2010/003 que se tramita para aprobar la adjudicación provisional del contrato de servicios para la realización de los trabajos de redacción de un plan de actuación de urbanismo comercial del centro urbano de Alcalá de Guadaíra, y **resultando:**

1º La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 de abril de 2010 aprobó el expediente de contratación C-2010/003 incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, los trabajos de redacción de un plan de actuación de urbanismo comercial del centro urbano de Alcalá de Guadaíra.

2º Desde el Servicio de Contratación, de conformidad con el acuerdo referido, fueron cursadas invitaciones a los siguientes equipos de profesionales: AUREN (ELISARDO SANCHEZ ASESORES SA), GEOCONYKA SL, MUSASHI INTERNATIONAL SL y ADJ. CONSULTORES. Durante el plazo habilitado para ello, se presentaron sendas ofertas por parte de AUREN (ELISARDO SANCHEZ ASESORES SA) y MUSASHI INTERNATIONAL, S.L.

3º Con fecha 28 de mayo de 2010 la responsable municipal del contrato, doña Ester Fernández Márquez, informa favorablemente la oferta presentada por AUREN (ELISARDO SANCHEZ ASESORES SA), que ofrece un precio de 40.610,69 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 6.497,71 euros en concepto de IVA, lo que hace un gasto total de 47.108,40 euros.

Visto lo anterior, y en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía por Resolución nº 580/2007, de 28 de junio, la Junta de Gobierno Local con la asistencia de ocho de sus nueve miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato de servicios para la realización de los trabajos de redacción de un plan de actuación de urbanismo comercial del centro urbano de Alcalá de Guadaíra a (ELISARDO SANCHEZ ASESORES, S.A.), que ofrece un precio de 40.610,69 euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 6.497,71 euros en concepto



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra
SECRETARÍA

de IVA, lo que hace un gasto total de 47.108,40 euros, obligándose el adjudicatario a aportar las mejoras comprometidas en su oferta y valoradas en 12.000 euros.

Tercero.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc) indicativo del acuerdo adoptado.

Cuarto.- Notificar este acuerdo a los dos licitadores presentados, debiendo el adjudicatario provisional aportar, en un plazo máximo de quince días hábiles, la siguiente documentación:

1. Documentación indicada en los apartados A), B), C), D) y J) del anexo III del pliego aprobado.
2. Certificación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado y con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y con la Seguridad Social y justificación de estar dado de alta así como al corriente en el IAE.
3. Resguardo de ingreso de la garantía definitiva en la Tesorería Municipal por importe de 2.030,53 euros (5% del importe de adjudicación, excluido el IVA).
4. Resguardo de ingreso de la tasa por expedición de contrato por importe de 31,27 euros (0,77 por mil del importe de adjudicación).

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá de Guadaíra a dieciséis de junio de dos mil diez.

Vº Bº El Alcalde
P. D. Teniente de Alcalde

